

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC. 2019-00543.

NOTIFICADO POR ESTADO No.028 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.

DÉSE cumplimiento por los interesados y sus apoderados, a lo contenido en el escrito de la Secretaría de Hacienda en su memorial del 29 de enero del año en curso.

Comuníquese por el medio más eficaz y expedito remitiéndoles copia del referido memorial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO


JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.


Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e3ba0e8ff49e936bc3c400c35c0c4838df75ef212945784d8d75cbc04ff5612

Documento generado en 19/02/2021 02:40:17 PM

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>